

FICHA TÉCNICA

EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE DOS CUBRE ESCENARIO PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2023, UNO EN EL ESCENARIO DE JOTAS DE FUENTE DE LA HISPANIDAD Y OTRO EN ESTACIÓN DEL NORTE.
CONTRATO Nº: 34/2023

A. OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es **el suministro en régimen de alquiler de dos cubre escenario para las actividades a realizar durante las fiestas del pilar 2023, uno en el escenario de jotas de fuente de la Hispanidad y otro en estación del Norte**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 12.800 €
- IVA: 2.688 € (21%)
- Presupuesto base de licitación: 15.488 € IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado
- Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.
- Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2023.
- El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Fecha de actividad: Del 2 de octubre al 18 de octubre de 2023.

Montaje **CARPA 1 FUENTE HISPANIDAD**:

- Día 2 de octubre y finalizado el día 3 de octubre de 2023, antes de las 17.00 h, lugar Plaza del Pilar, zona Fuente de Hispanidad.

Desmontaje:

- Día 17 de octubre de 2023.

Montaje **CARPA 2 ESTACIÓN DEL NORTE**:

- Día 4 de octubre y finalizado el día 5 de 2023, antes de las 17.00 h, lugar Plaza del Pilar, zona Fuente de Hispanidad.

Desmontaje:

- Día 18 de octubre de 2023.

D. LUGAR DE PRESTACIÓN:

Plaza del Pilar, sobre Fuente de la Hispanidad, y en Estación del Norte.

E. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Unidad de producción y equipamientos.

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES:

Se trata de un cubre escenario poligonal. Dicha cubierta se instalará sobre la Fuente de la Hispanidad y Estación del Norte. Se empleará a modo de cubierta de escenario, el frente estará abierto. Se colocará, posterior al montaje, por parte de la organización unas lonas micro perforadas a modo de decoración. No acogerá público en su interior.

El adjudicatario facilitará y se coordinará con el trabajo de montaje de los puntos de motores a instalar por la empresa adjudicataria de sonido e iluminación.

Se realizará la visita de comprobación previa a la actividad por parte de los Servicios Municipales el antes del día 5 de octubre. Se concretará con el adjudicatario previamente.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES:**ESTRUCTURA:**

La estructura de las carpas será a base de pórticos realizados con perfiles de aluminio de calidad 6082 T6 (Norma UNE EN 573) con las siguientes características técnicas:

- Módulo de elasticidad: 69000 N/mm²
- Densidad: 2700 Kg/m³
- Límite elástico: 250 N/mm² / 2551 Kg/cm²
- Límite de rotura: 290 N/mm² / 2959 Kg/cm²

Los anclajes y uniones serán de acero S355J2H (Norma UNE EN100015-2), con las siguientes características:

- Módulo de elasticidad: 2100000 Kg/cm²
- Densidad: 7800 Kg/m³
- Límite elástico: 355 N/mm² / 3622 Kg/cm²
- Límite de rotura: 470 N/mm² / 4790 Kg/cm²

Cruces de San Andrés:

- Cable de acero de 7 hilos (6x19 +1) Norma Une-en 13414

Los bulones en todas las uniones serán de acero de calidad F-110, con las siguientes características:

- Módulo de elasticidad: 2100000 Kg/cm²
- Densidad: 7800 Kg/m³
- Límite elástico: 4500 Kg/cm²

Los tornillos empleados en las diferentes uniones serán de acero de calidad 8.8, con las siguientes características.

- Módulo de elasticidad: 2100000 Kg/cm²
- Densidad: 7800 Kg/m³
- Límite elástico: 6400 Kg/cm²

CUBRICIÓN Y CERRAMIENTO:

La cubrición y cerramiento perimetral de la estructura se realizará mediante lona pretensada de poliéster con inducción de PVC (620grs/m²) por ambas caras, y resistencia al fuego clase M2.

Las lonas estarán sometidas a tratamiento anti rayos UVA, anti moho y anti ambiente salino. La confección de las mismas será de alta resistencia y perfecto acabado, incorporando todos los elementos necesarios para su fijación por el interior del perfil de aluminio. La tensión de la lona se realizará mediante tensores situados en los pilares y/o mediante gomas de tensión sujetas a los cortineros.

FIJACIÓN Y ARRIOSTRAMIENTO:

CARPA 1, FUENTE DE LA HISPANIDAD: La fijación y arriostramiento de los pilares se realizará mediante contrapesos que se depositarán sobre la placa que sujeta cada pilar, y serán calculados de manera que garanticen la estabilidad ante las acciones que la estructura debe soportar.

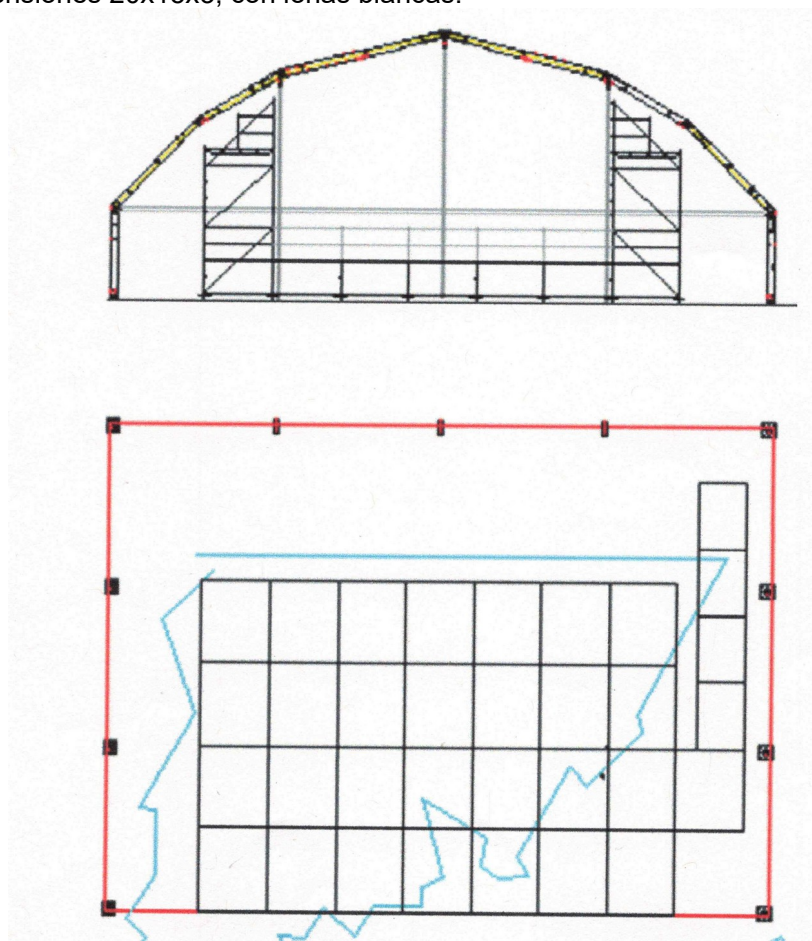
CARPA 2, ESTACIÓN DEL NORTE: La fijación y arriostramiento de los pilares se podrá realizar de una o de las dos formas siguientes:

1. Contrapesos que se depositarán sobre la placa que sujeta cada pilar, y serán calculados de manera que garanticen la estabilidad ante las acciones que la estructura debe soportar.
2. Sistemas de anclaje directos al suelo; varillas, clavos, tacos con tornillo de rosca, etc...

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

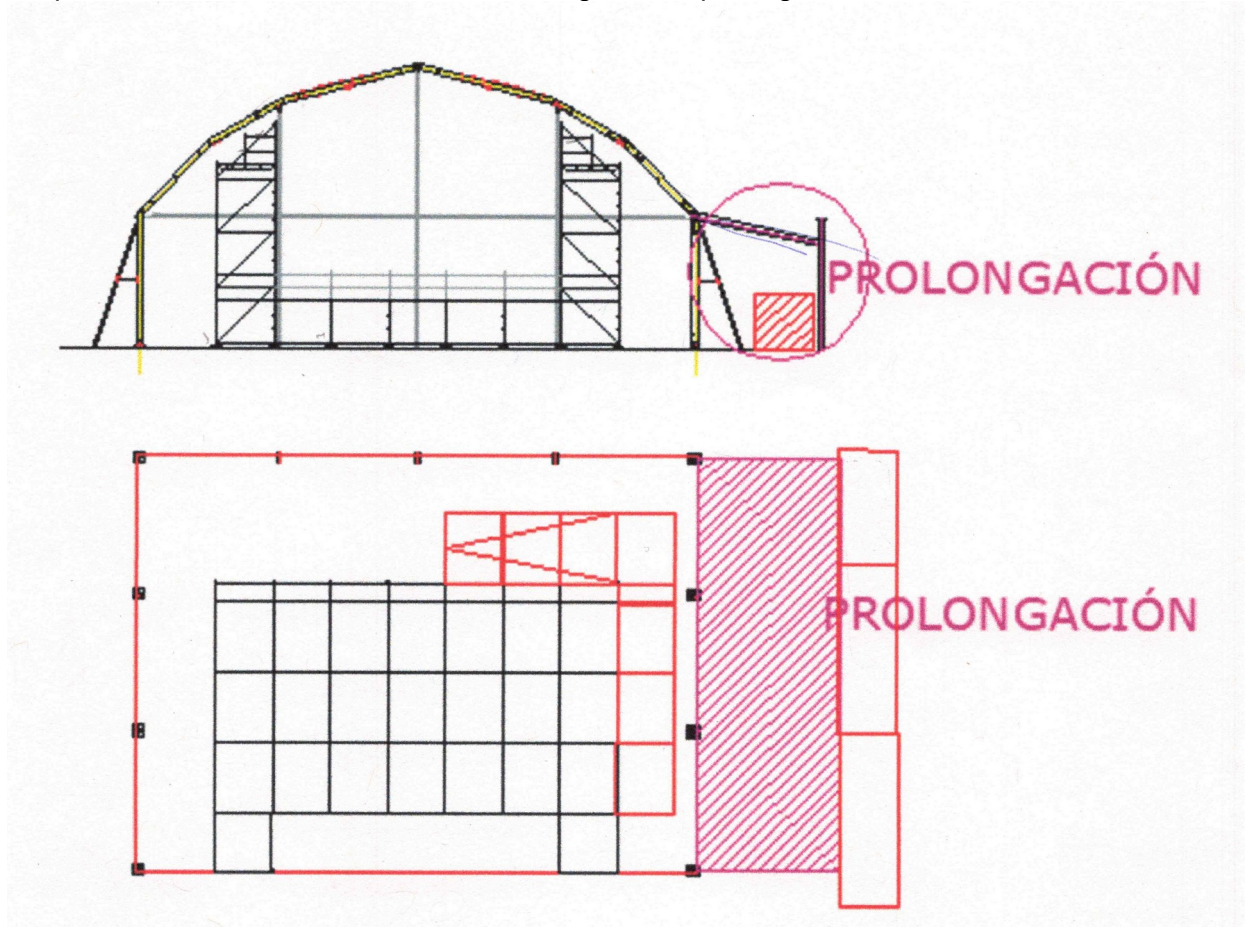
CARPA 1, Fuente de la Hispanidad.

- Carpa de dimensiones 20x15x3, con lonas blancas.



CARPA 2, Estación del Norte.

- Carpa de dimensiones 20x15x5, con lonas negras, con prolongación.



PARTIDAS QUE COMPRENDERÁ LA OFERTA:

- Alquiler, montaje y desmontaje del cubre escenario, incluyendo material, transporte, maquinaria, mano de obra, **así como permisos necesarios para acceso a Plaza del Pilar y Estación del Norte** de vehículos y demás elementos auxiliares. Totalmente instalada.
- Proyecto técnico de instalación y montaje firmado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente.
- Certificado fin de montaje firmado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente.
- Medios de extinción.
- Señalización en el cubre escenario.
- Certificados de reacción al fuego de los materiales.

Todos estos elementos que integran la oferta deberán cumplir la normativa vigente de aplicación.

En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales

La documentación técnica, proyectos, memorias, planos, etc., deberá presentarse en español.

Dietas, transportes, montajes y desmontajes incluidos en la oferta.

El adjudicatario deberá presentar al finalizar **cada montaje certificados de final de montaje**.

G. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

H. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea).
2. A través del Servicio de Correos, a la atención del Dep de producción.

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el número de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, dos días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato

- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el
- carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono Fax Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico rortega@zaragozacultural.com

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato

Propuesta Técnica

Se deberá de aportar las propuestas técnicas de los cubre escenario a instalar, desarrollo de los trabajos y personal técnico conforme a las bases.

Proyectos técnicos de instalación y montaje.

En caso de adjudicación deberán de disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.

En caso de resultar propuesto como adjudicatario, se deberá presentar en el plazo que se le requiera, que será como máximo de 7 días naturales, el Proyecto Técnico de Instalación y Montaje visado por el colegio profesional correspondiente, así como el Plan de Autoprotección en caso de ser necesario, en base a los supuestos contemplados tanto en la Ordenanza Municipal de Protección Contra Incendios de Zaragoza, como en los indicados en el anexo I del Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, modificado por modificación el Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al modelo del anexo.

I. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, anexo I.

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases.

J. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

K. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

L. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

I.C. de Zaragoza, a 4 de agosto de 2023

ANEXO I: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1),

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**"

y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las condiciones que se ofertan.

IMPORTE OFERTADO POR LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO:

.....€ iva no incluido.

.....€ IVA INCLUIDO

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

ANEXO. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Dña , con DNI núm. , en su propio nombre/ en representación de la empresa , en calidad de (1)..... , al objeto de participar en el contrato menor licitado por La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.